



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y
PSICOLOGÍA**GRADUADO O GRADUADA EN
PSICOLOGÍA POR LA UNIVERSIDAD
DE CÓRDOBA**

CURSO 2024/25

**PSICOLOGÍA COMUNITARIA Y DE LA
INTERVENCIÓN SOCIAL.****Datos de la asignatura**

Denominación: PSICOLOGÍA COMUNITARIA Y DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL.**Código:** 598053**Plan de estudios:** GRADUADO O GRADUADA EN PSICOLOGÍA POR LA
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA**Curso:** 4**Materia:****Carácter:** OPTATIVA**Créditos ECTS:** 4.0**Porcentaje de presencialidad:** 40.0%**Plataforma virtual:****Duración:** SEGUNDO CUATRIMESTRE**Horas de trabajo presencial:** 40**Horas de trabajo no presencial:** 60**Profesor coordinador**

Nombre: CHAMORRO BARRANCO, PEDRO PABLO**Departamento:** PSICOLOGÍA**Ubicación del despacho:** Facultad de Ciencias de la Educación, Planta Alta (1ª Planta) - Módulo E**E-Mail:** pedro.chamorro@uco.es**Teléfono:** 957 21 25 79**Breve descripción de los contenidos**

Marcos teóricos en Psicología Comunitaria. Surgimiento, desarrollo y principios básicos de la Psicología comunitaria. Estrategias generales de intervención en Psicología Comunitaria. Promoción y prevención. Empowerment individual, grupal y organizacional. Apoyo Social y redes sociales. Salud comunitaria. Análisis y detección de necesidades comunitarias y de intervención social. Técnicas de identificación y priorización de necesidades. Aplicación a pequeños grupos, organizaciones y poblaciones extensas. Diseño de proyectos de intervención comunitaria. Justificación y Fundamentación. Definición de objetivos. Definición de las acciones de intervención. Definición del sistema de evaluación. Elaboración del cronograma. Evaluación de programas y acciones. El papel de la evaluación en el ciclo de intervención psicosocial. Metodología de la evaluación de programas de intervención social: Evaluación del proceso y del impacto. La inserción profesional de la Psicología en el ámbito de la intervención social: sistemas de protección social y sociosanitario.

Conocimientos previos necesarios

Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

Ninguno

Recomendaciones

Ninguna especificada

Programa de la asignatura

1. Contenidos teóricos

- 1.- Concepto de Comunidad. Sentido Psicológico de la Comunidad. Marcos teóricos en Psicología Comunitaria. Surgimiento, desarrollo histórico y principios básicos de la Psicología comunitaria.
- 2.- Investigación Comunitaria. Principios de la Investigación Comunitaria. Metodología de investigación Comunitaria: métodos cuantitativos, cualitativos y mixtos.
- 3.- Estrategias generales de intervención en Psicología Comunitaria. Promoción y prevención. Empowerment individual, grupal y organizacional.
- 4.- Apoyo Social y redes sociales.
- 5.- Salud comunitaria.
- 6.- Análisis y detección de necesidades comunitarias y de intervención social. Técnicas de identificación y priorización de necesidades. Aplicación a pequeños grupos, organizaciones y poblaciones extensas.
- 7.- Diseño de proyectos de intervención comunitaria. Justificación y Fundamentación. Definición de objetivos. Definición de las acciones de intervención. Definición del sistema de evaluación. Elaboración del cronograma. Evaluación de programas y acciones.
- 8.- El papel de la evaluación en el ciclo de intervención psicosocial. Metodología de la evaluación de programas de intervención social: Evaluación del proceso y del impacto.
- 9.- La inserción profesional de la Psicología en el ámbito de la intervención social: sistemas de protección social y sociosanitario.

2. Contenidos prácticos

Los contenidos prácticos servirán para trabajar los contenidos teóricos de una forma aplicada. Para ello se utilizarán diferentes actividades como la lectura de materiales complementarios, el visionado de vídeos, la realización de supuestos prácticos, realización de dinámicas y otras. Estas actividades se evaluarán mediante la entrega de trabajos, la participación activa en las actividades, exposición oral en clase y en debates, así como en otras.

Entre las actividades con un contenido aplicado, se contempla la posibilidad de contar en sesiones en el horario lectivo con profesionales de la Psicología que desarrollan su labor en el sector de la intervención social para favorecer la formación de los alumnos desde una perspectiva aplicada de la materia. Estos profesionales abordarán con los alumnos temáticas propias de esta disciplina, de su trabajo y compartirán su visión del rol que desempeñan desde su experiencia laboral.

Bibliografía

1. Bibliografía básica

Fernández, I., Morales, J.F. y Molero, F (Coord.). (2016): Psicología de la intervención comunitaria. Desclée de Brower SL. Bilbao.

Blanco, A. y Rodríguez-Marín (2007). Intervención psicosocial. Madrid: Prentice-Hall.

Martín, A (2009): Psicología Comunitaria: Fundamentos y aplicaciones. Madrid, Síntesis Psicología, reedición.

Sanchez, A (2017): Manual de Psicología Comunitaria. Un enfoque Integrado. Pirámide. Madrid.

Montero, M (2004): Introducción a la Psicología Comunitaria. Desarrollo, conceptos y procesos. Paidós. Buenos Aires.

2. Bibliografía complementaria

Jason, L. A., Glantsman, O., O'Brien, J. F., & Ramian, K. N. (2019). Introduction to Community Psychology: Becoming an Agent of Change.

Kloos, B., Hill, J., Thomas, E., Wandersman, A., & Elias, M. J. (2012). Community psychology: Linking individuals and communities. Cengage Learning.

Maya-Jariego, I. M., Ramírez, M. G., & Santolaya, F. J. (Eds.). (2014). Estrategias de intervención psicosocial: casos prácticos. Pirámide.

Metodología

Aclaraciones generales sobre la metodología (opcional)

En esta asignatura se compatibilizará las exposiciones del profesor/a fomentando la participación activa del alumnado con el abordaje de cuestiones prácticas relacionadas con el ejercicio de la profesión de Psicólogo/a de intervención Comunitaria o intervención Social.

Las actividades de comunicación oral se realizarán en base a la participación del alumnado en distintos contextos (seminarios, debates, presentación y exposición de trabajos grupales e individuales, tutorías individuales/grupales).

Las actividades de exposición de contenidos elaborados se realizarán en base a lecciones magistrales/expositiva por parte del profesorado y/o profesionales externos que aborden cuestiones prácticas complementarias relacionadas con el ejercicio de la profesión de Psicólogo/a Comunitaria y de la Intervención Social.

Las actividades presenciales de procesamiento de la formación se realizarán en base a: 1) búsqueda información, 2) análisis de fuentes y documentos, 3) trabajos individuales y grupales.

Las actividades de evaluación podrán ser realizadas tanto en grupo grande como en grupo pequeño, siendo en este último caso mediante la *resolución de ejercicios y problemas*.

Para superar la asignatura será indispensable un buen nivel de competencia lingüística y comunicativa. La falta de corrección en la elaboración de textos orales o escritos podrá repercutir de forma negativa en la calificación final.

Formación en materia de igualdad.

Compromiso de la Universidad con la formación inicial y permanente del profesorado en materia de igualdad:

Artículo 7 de la Ley Orgánica 1/2004 de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la

Violencia de

Género.

Artículos 24 y 25 de la Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

II Plan de Igualdad entre hombres y mujeres de la Universidad de Córdoba, aprobado en Consejo de Gobierno en Sesión Ordinaria de 03/12/2018.

Adaptaciones metodológicas para alumnado a tiempo parcial y estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales

El alumnado matriculado a tiempo parcial, con discapacidad o algún tipo de necesidad educativa especial, deberá comunicarlo al comienzo de curso al profesorado responsable de la asignatura, con el fin de establecer los mecanismos de seguimiento y evaluación que se consideren convenientes.

Con el alumnado que tenga discapacidad reconocida y necesidades educativas especiales se realizarán las acciones y/o adaptaciones oportunas para facilitarle su normal acceso a la universidad. Reglamento para facilitar la incorporación e integración de personal con discapacidad a la Universidad de Córdoba (Acuerdo de Consejo de Gobierno, en sesión ordinaria de 28 de abril de 2017 (<https://sede.uco.es/bouco/bandejaAnuncios/BOUCO/2017/00290>)).

Actividades presenciales

Actividad	Grupo completo	Grupo mediano	Total
<i>Actividades de comunicación oral</i>	1	8	9
<i>Actividades de evaluación</i>	4	2	6
<i>Actividades de exposición de contenidos elaborados</i>	20	-	20
<i>Actividades de procesamiento de la información</i>	-	5	5
Total horas:	25	15	40

Actividades no presenciales

Actividad	Total
<i>Actividades de búsqueda de información</i>	8
<i>Actividades de procesamiento de la información</i>	40
<i>Actividades de resolución de ejercicios y problemas</i>	12
Total horas:	60

Resultados del proceso de aprendizaje

Conocimientos, competencias y habilidades

- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CG2 Saber aplicar los conocimientos al trabajo de forma profesional y, por tanto, ser capaz de elaborar y defender argumentos y resolver problemas en los diferentes ámbitos aplicados de la Psicología.
- CG3 Ser capaz de reunir e interpretar datos relevantes relativos al comportamiento humano, individual y social, y al contexto en el que se produce, para emitir juicios fundamentados sobre temas de índole social, científica o ética.
- CG4 Ser capaz de transmitir información, argumentos, problemas y soluciones, relativos al comportamiento humano, a un público tanto especializado como no especializado.
- CG5 Poseer las habilidades de aprendizaje en el campo de la Psicología necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- CT1 Acreditar el uso y dominio de una lengua extranjera.
- CT2 Conocer y perfeccionar el nivel de usuario en el ámbito de las TIC.
- CE2 Saber aplicar los conocimientos sobre los procesos psicológicos y los principios básicos de la Psicología.
- CE4 Identificar, analizar y comprender los distintos modelos teóricos en Psicología que explican los procesos psicológicos, discriminando sus funciones, contribuciones, características y limitaciones.
- CE7 Identificar, discriminar y utilizar de forma pertinente al ámbito de la ciencia psicológica, los distintos métodos y diseños de investigación, procedimientos de formulación, contrastación de hipótesis, técnicas de análisis e interpretación de resultados.
- CE8 Identificar y valorar los distintos campos de aplicación de la Psicología, tanto los consolidados como aquellos emergentes que den respuesta a demandas sociales, tecnológicas y de aplicaciones profesionales nuevas.
- CE16 Identificar las características relevantes del comportamiento de los individuos, las necesidades y demandas de los destinatarios en los diferentes ámbitos de aplicación para establecer las metas de la actuación psicológica.
- CE17 Utilizar estrategias y técnicas para involucrar en la intervención a los destinatarios, y saber proporcionar retroalimentación a los mismos de forma adecuada y precisa.
- CE18 Conocer y aplicar los conocimientos necesarios para promover la calidad de vida de los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos: educativo, clínica y salud, trabajo y organizaciones, ambiental y comunitario.

- CE27 Aplicar la metodología de investigación adecuada al ámbito de investigación psicológico específico de que se trate.
- CE24 Conocer y cumplir la normativa ética propia de la profesión y de la investigación psicológica y respetar los derechos de clientes y usuarios.

Métodos e instrumentos de evaluación

Competencias	Examen	Lista de control de asistencia	Producciones elaboradas por el estudiantado
CB2		X	X
CB3	X	X	X
CB4	X	X	X
CE16	X	X	X
CE17	X	X	X
CE18	X	X	X
CE2	X	X	X
CE24	X	X	X
CE27	X	X	X
CE4	X	X	X
CE7	X	X	X
CE8	X	X	X
CG2	X	X	X
CG3	X	X	X
CG4	X	X	X
CG5	X	X	X
CT1			X
CT2			X
Total (100%) Nota mínima (*)	50% 5	15% 0	35% 5

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación:**Método de valoración de la asistencia:**

La asistencia a clases teóricas y prácticas es obligatoria, teniendo que ser superior a un 80%. Las faltas justificadas se computan igualmente como faltas, aunque se valorará la comunicación de la justificación por parte del alumno en orden a una posible flexibilización del criterio si es considerado por el profesorado responsable.

Aclaraciones generales:

Para superar la asignatura es necesario obtener un mínimo de 5 en la nota del examen, así como en el conjunto total del resto de pruebas de evaluación en función de la proporción establecida.

Para los instrumentos de evaluación distintos del examen, en el caso de que el alumnado no haya superado o no haya completado los instrumentos de evaluación que se realizan durante el curso y no haya obtenido por tanto una calificación de 5 o superior, para la siguiente convocatoria (2ª ordinaria o extraordinaria) deberá entregar o realizar el día del examen de la convocatoria, las actividades que se planteen para superar las partes correspondientes a esos instrumentos de evaluación

En caso de alumnado que esté en alguna de estas circunstancias, se le insta a contactar con el profesorado responsable de la asignatura previamente para cerciorarse de los instrumentos de evaluación aun computados si es el caso, las actividades a realizar y para planificar así, una adecuada preparación de la convocatoria.

Se valorará la participación en investigaciones desarrolladas por el Departamento de Psicología (máximo 0,5 puntos por encima de la nota completa de la asignatura).

El profesorado informará de la forma de inscribirse en dichas investigaciones (plataforma ENOA) y de la forma de valoración de cada una en función de la dedicación que implique. La participación conllevará: la asistencia, realización de las actividades que implique dicho estudio y seguimiento de las fases de la investigación para alcanzar las competencias relacionadas con este ámbito. El investigador facilitará, una vez terminada la investigación, información sobre los objetivos, metodología, y si es posible de los resultados de la investigación".

Para superar la asignatura será indispensable un buen nivel de competencia lingüística y comunicativa. La falta de corrección en la elaboración de textos orales o escritos podrá repercutir de forma negativa en la calificación final.

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales:

El alumnado matriculado a tiempo parcial, con discapacidad o algún tipo de necesidad educativa especial, deberá comunicarlo al comienzo de la asignatura al profesorado responsable de la asignatura, con el fin de establecer los mecanismos de seguimiento y evaluación que se consideren convenientes.

Con el alumnado que tenga discapacidad reconocida y necesidades educativas especiales se realizarán las acciones y/o adaptaciones oportunas para facilitarle su normal acceso a la universidad. Reglamento para facilitar la incorporación e integración de personal con discapacidad a la Universidad de Córdoba (Acuerdo de Consejo de Gobierno, en sesión ordinaria de 28 de abril de 2017 (<https://sede.uco.es/bouco/bandejaAnuncios/BOUCO/2017/00290>)).

Aclaraciones sobre la evaluación de la convocatoria extraordinaria y convocatoria extraordinaria de finalización de estudios:

Para estas convocatorias solo seguirán siendo válidas las calificaciones obtenidas en los instrumentos de evaluación que hayan obtenido una calificación de 5 o superior durante las convocatorias ordinarias del mismo curso académico.

Cuando el alumnado no esté en esta situación, para los instrumentos de evaluación distintos del examen, se deberá entregar o realizar el día del examen de la convocatoria, las actividades que se planteen para superar las partes correspondientes a esos instrumentos de evaluación.

En caso de alumnado que esté en alguna de estas circunstancias, se le insta a contactar con el profesorado responsable de la asignatura previamente para cerciorarse de los instrumentos de evaluación aun computados si es el caso, las actividades a realizar y para planificar así, una adecuada preparación de la convocatoria.

Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor:

Para optar a Matrícula de Honor es necesario obtener una calificación de sobresaliente en el total de los instrumentos de evaluación, asistir regularmente a las clases y realizar actividades complementarias de carácter voluntario, si se programan.

Objetivos de desarrollo sostenible

Fin de la pobreza
Salud y bienestar
Igualdad de género
Reducción de las desigualdades
Paz, justicia e instituciones sólidas

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente responderán a los principios de igualdad y no discriminación y deberán ser adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.

El estudiantado deberá ser informado de los riesgos y las medidas que les afectan, en especial las que puedan tener consecuencias graves o muy graves (artículo 6 de la Política de Seguridad, Salud y Bienestar; BOUCO 23-02-23).
